



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA****21031*****Divorci contenciós 25/2012***

Por así haberlo acordado en resolución dictada el día de la fecha en el procedimiento anotado al margen, libro a Vd. El presente a fin de que proceda a la PUBLICACIÓN EDICTAL en el periódico a su cargo, conforme a la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de Edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

Resolución: SENTENCIA 28/09/2012

Procedimiento: DIVORCIO CONTENCIOSO

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: MARINDER SINGH

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

La demandante Dña. Sara Manzano Flores goza del beneficio de justicia gratuita.

En Palma de Mallorca a, siete de octubre de dos mil trece

LA SECRETARIA JUDICIAL

